

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Toluca de Lerdo, México;
a 09 de noviembre de 2018
Oficio No. 203113000-0244/2018

C.P.C.
FERNANDO V. BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En términos de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Cuarto “De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública”, Capítulo I “De la Información Financiera Gubernamental”, artículo 46, Fracción II, incisos c) y d), me permito informar que el Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. no registra información programática de **endeudamiento neto**, así como de **intereses de la deuda**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E


MTRO. ROBERTO A. RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IAPEM

c.c.p. Expediente/minutario
RRR/gpr

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Toluca de Lerdo, México;
a 09 de noviembre de 2018
Oficio No. 203113000-0243/2018

C.P.C.
FERNANDO V. BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En términos de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Cuarto “De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública”, Capítulo I “De la Información Financiera Gubernamental”, artículo 46, Fracción I, inciso f), me permito informar que el Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. no registra información programática de **pasivos contingentes**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


MTRO. ROBERTO A. RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IAPEM

c.c.p. Expediente/minutario
RRR/gpr